

CERTIFICADO N° 125 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°51 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 28 de abril de 2026, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar modificación al Plan Anual de Capacitación Municipal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2477, de fecha 03 de diciembre de 2025, en términos de reemplazar el curso "Trabajo en Espacios Confinados", por "Operador de Camión Pluma".
- La Secretaria Municipal deberá dictar el Decreto Alcaldicio respectivo.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Personal, Unidad de Capacitaciones, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de abril de 2026


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)